



Damos un paso el frente para que la juventud tenga un presente y futuro dignos

El sindicato pone a disposición de personas trabajadoras y empresas de la región una guía sobre corresponsabilidad y cuidados



CCOO CLM continúa trabajando para fomentar la corresponsabilidad y avanzar en igualdad

CCOO expresa la preocupación por la calidad del empleo del campo castellano-manchego en una reunión con el consejero Julián Martínez

El titular de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el Gobierno autonómico ha mantenido un encuentro con el secretario general de Comisiones Obreras Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa, y el secretario general de la Federación regional de Industria, Ángel León

Comisiones Obreras ha trasladado al consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno autonómico la preocupación por la calidad del empleo agrario en la región y el bloqueo a las mejoras salariales en buena parte de la negociación colectiva que tiene que ver con las empresas del sector.

Así lo han indicado a Julián Martínez este jueves en una reunión mantenida en la sede de la Consejería el secretario general de Comisiones Obreras Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa, y el secretario general de la Federación de Industria de CCOO CLM, Ángel León, un encuentro en el que se ha destacado la colaboración mutua en los diferentes espacios de diálogo social para hacer frente a los muchos desafíos del mundo rural, agrícola y ganadero.

Desde Comisiones Obreras se ha subrayado la necesidad de que el papel clave que juega el sector agrario en Castilla-La Mancha vaya acompañado de un empleo de calidad para las personas trabajadoras. Es en esta tarea en la que se va a emplear más a



fondo el sindicato, y lo continuará haciendo desde la negociación colectiva, donde continúan pendientes convenios de especial importancia como el Convenio del Campo en Ciudad Real, caducado desde hace cuatro años, y que mantiene unas tablas salariales cerca de 3.000 euros por debajo del actual SMI.

CCOO ha expuesto ante el consejero de Agricultura que los indicadores del mercado de trabajo agrario y ganadero tienen que cambiar y los salarios deben seguir avanzando hacia núme-

ros decentes: Los datos de contabilidad regional señalan que en el sector Primario el salario es de 6,06 euros la hora, frente a los 19,87 euros de media para el conjunto de actividades.

Comisiones Obreras muestra una vez más su disposición a hacer aportaciones y mantener la línea de colaboración con una consejería clave para el desarrollo de esta comunidad, para la transformación de su tejido productivo, y también para fijar población en el territorio.



Punto de promoción del empleo

Todas las novedades en nuestra web

CCOO CLM pone a disposición de personas trabajadoras y empresas de la región una guía sobre corresponsabilidad y cuidados para avanzar en igualdad



Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha pone a disposición de los trabajadores y trabajadoras y de las empresas de la región una guía sobre corresponsabilidad y cuidados, una línea más de actuación, sensibilización y asesoramiento dentro del Plan Corresponsables.

Este martes ha sido presentada en Toledo, en rueda de prensa en la sede del sindicato, por Rosario Martínez, secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM, y Lourdes Luna, directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, quienes han reafirmado su compromiso con la corresponsabilidad como herramienta para avanzar en igualdad.

Para CCOO CLM “las políticas de corresponsabilidad y cuidados son esenciales para reducir las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres en ámbitos de lo público, como el empleo y la ocupación, pero también en cuestiones que tienen que ver en cómo unas y otros empleamos nuestro tiempo, de cuidar, de cuidarnos, de formarnos, de ocio, etc”. En este sentido, el sindicato

propone un cambio de modelo de cuidados desde la corresponsabilidad compartida por parte del Estado, la sociedad y con mayor implicación de los hombres. Muestra de estas desigualdades la encontramos en que en los primeros nueve meses del año, el 84% de las excedencias por cuidado de menores fueron solicitadas por mujeres.

Esta guía nace en un momento en el que surgen nuevos permisos y derechos de corresponsabilidad, o de conciliación corresponsable, que se establecen en el Real Decreto 5/2023, de 28 de junio, con el que se trasponen algunas Directivas Europeas en materia de conciliación de la vida familiar y la vida profesional de progenitores y personas cuidadoras. En ella se explica qué es la responsabilidad, cuáles son sus efectos y beneficios en el ámbito empresarial, incluye una autoevaluación de corresponsabilidad, los recursos que hay en la región, un glosario de términos y un anexo con modelos de solicitud de permisos, licencias y excedencias relacionadas con la corresponsabilidad.

LEER MÁS

“Para el sindicato los cuidados son esenciales y entendemos que no pueden quedar fuera de las políticas, las normas, los derechos laborales o los servicios públicos. Es, por tanto, un asunto colectivo, político y social, de primer orden con el que el sindicato CCOO se siente completamente comprometido”

CCOO CLM celebra el martes 14 en Toledo la Jornada "Corresponsabilidad y cuidados para un avance real de la igualdad"

**CORRESPONSABILIDAD Y CUIDADOS
PARA UN AVANCE REAL EN IGUALDAD**


INSCRIBETE AQUÍ

**14 de noviembre 2023
TOLEDO
Hotel Beatriz
C. de los Concilios, s/n**

9:30 h. Acreditación de asistentes

10:00 h. Inauguración
Paco de la Rosa Castillo, Secretario general de CCOO CLM
Rosario Martínez Pedrosa, Secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM
Nuria Cogolludo Menor, Delegada Provincial de la Consejería de Igualdad en Toledo

10:30 h. Masculinidades igualitarias: reflexiones y pensamiento crítico para promover cambios en los estereotipos y roles de género. Importancia y valor de la corresponsabilidad
Miguel Lorente Acosta, Médico forense, profesor titular en medicina legal y forense de la Universidad de Granada, especializado en Violencia de Género y ex Delegado del Gobierno para la Violencia de Género

11:45 h. Descanso

12:00 h. Mesa de expertas
La corresponsabilidad de los cuidados: una tarea pendiente
María Dolors Comas d'Argemir i Cendra, Catedrática de antropología social y cultural en la Universidad Rovira i Virgili (URV)

¿Normativa laboral de conciliación en crisis? Corresponsabilidad y cuidados como instrumento para la igualdad entre mujeres y hombres
María José Romero Ródenas, Directora de la Cátedra de Igualdad Clara Campoamor y catedrática del Derecho del Trabajo y SS de la UCLM

Modera: **Carolina Vidal López**, Secretaria de Igualdad y Condiciones del Trabajo de CCOO

13:15 h. Plan Corresponsables 2023 CLM, experiencias y conclusiones
Rosario Martínez Pedrosa, Secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM

13:30 h. Clausura y entrega diplomas de reconocimiento a empresas e Institutos de Educación Secundaria que han participado en Plan Corresponsables 2023
Sara Simón Alcorlo, Consejera de Igualdad de CLM.







Género y ex Delegado del Gobierno para la Violencia de Género, tratará sobre masculinidades igualitarias, reflexiones y pensamiento crítico para promover cambios en los estereotipos y roles de género, y la importancia y valor de la corresponsabilidad.

Después habrá una mesa de expertas con María Dolors Comas d'Argemir i Cendra, catedrática de antropología social y cultural en la Universidad Rovira i Virgili (URV), que hablará sobre la tarea pendiente de la corresponsabilidad de los cuidados; y María José Romero, directora de la Cátedra de Igualdad Clara Campoamor y catedrática del Derecho del Trabajo y SS de la UCLM, con su ponencia ¿Normativa laboral de conciliación en crisis? Corresponsabilidad y cuidados como instrumento para la igualdad entre mujeres y hombres. Modera: Carolina Vidal López, Secretaria de Igualdad y Condiciones del Trabajo de CCOO

Por su parte, Rosario Martínez, secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM, expondrá las experiencias y conclusiones de las diferentes actuaciones que el sindicato ha llevado a cabo a lo largo de este año en el marco del Plan Corresponsables.

Clausurará la jornada la consejera de Igualdad de Castilla-La Mancha, Sara Simón.

La próxima semana, el martes día 14, tendrá lugar en Toledo la jornada de CCOO CLM "Corresponsabilidad y cuidados para un avance real de la igualdad" que se enmarca dentro de las actuaciones que el sindicato viene desarrollando en la región dentro del Plan Corresponsables, con el objetivo de fomentar un modelo social más igualitario.

Será inaugurada por Paco de la Rosa, secretario general de CCOO CLM, Rosario Martínez, secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM, y Nuria Cogolludo, delegada provincial de la Consejería de Igualdad en Toledo.

A continuación, Miguel Lorente, médico forense, profesor titular en medicina legal y forense de la Universidad de Granada, especializado en Violencia de

En esta jornada regional se hará además entrega de los diplomas de reconocimiento a empresas e Institutos de Educación Secundaria que han participado en el Plan Corresponsables 2023.

CCOO CLM cierra en Ciudad Real la ronda de asambleas #NosVanAOír con jóvenes para recabar sus propuestas para un presente y futuro dignos

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha cerrado hoy en Ciudad Real la ronda de asambleas con la juventud de la región en el marco del proceso #NosVanAOír iniciado por Jóvenes CCOO en todo el país para recoger las aportaciones de los y las jóvenes y generar un marco de propuestas para mejorar las condiciones de vida de este colectivo, tanto dentro como fuera del centro de trabajo, y elaborar con ellas un decálogo de medidas para la juventud: Diez temas para un futuro digno.

Antes de participar en la asamblea han comparecido en rueda de prensa Adrià Junyent, secretario confederal de Juventud de CCOO, José Manuel Muñoz, secretario general de CCOO de Ciudad Real, y Juan Carlos del Puerto, secretario de Juventud y Formación Sindical de CCOO CLM.

Junyent ha explicado que dentro del proceso de asambleas abiertas #NosVanAOír “hemos ido a todos los rincones de España para escuchar a las y los jóvenes de primera mano, porque la juventud en este país no se siente escuchada”. Una juventud que “nos dice que no llega a fin de mes con los salarios y con la parcialidad que tiene, que no puede pagar el alquiler ni alimentar a sus hijos e hijas”. **LEER MÁS**



CCOO CLM TE ASESORA Y AYUDA GRATUITAMENTE

¿Conoces la plataforma de formación y aprendizaje en competencias digitales de Fundae?

Se trata de un **sistema para la formación y el aprendizaje gratuitos, con cursos dinámicos que facilitan el aprendizaje, en cualquier lugar y momento** y que permite compartir documentos y contenidos sin coste alguno para los participantes. ¡Descúbrela!



PARA MÁS INFORMACIÓN:



acreditayformacion@cm.ccoo.es



638 625 825



<http://www.asesoriaformacion.foremclm.es>

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y
ASESORAMIENTO
ACREDITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



CCOO refuerza su mayoría sindical en Vestas Daimiel tras lograr que multinacional danesa incorpore a su plantilla directa a doscientos trabajadores de ETT

CCOO ha conseguido dos delegados más en la fábrica de aerogeneradores de Vestas en Daimiel (Ciudad Real) tras las elecciones sindicales parciales celebradas como consecuencia del incremento de plantilla experimentado en los dos últimos años, periodo en el que la planta de multinacional danesa ha pasado de 650 a 846 trabajadores/as.

Este crecimiento es fruto del trabajo sindical del comité de empresa, liderado por CCOO que desde que se constituyó en noviembre de 2021 hizo de la lucha contra la precariedad en la contratación su principal objetivo y que, a base de presión y movilización, de denuncias y también de negociaciones y acuerdos con la empresa, ha conseguido que Vestas haya incorporado a su plantilla directa de Vestas a 196 personas que venían trabajando en la planta de Daimiel a través de ETTs.

El incremento de personal ha conllevado la celebración de elecciones sindicales parciales para ampliar el comi-



té de empresa, que pasa de tener 17 miembros a 21. El nuevo comité estará compuesto por ocho representantes de CCOO, cuatro de USO y otros tantos de UGT, tres de CSIF y dos de CGT.

“Nuestra candidatura ha obtenido la mitad de los cuatro nuevos integrantes del órgano unitario de representación de los/as trabajadores/as, refor-

zando así el liderazgo sindical de CCOO en una empresa en la que tienen presencia otros cuatro sindicatos”, explica José Miguel Martín, presidente del comité.

“Los resultados electorales nunca se produce por casualidad. En nuestro caso, responden al trabajo sindical que venimos desarrollando”

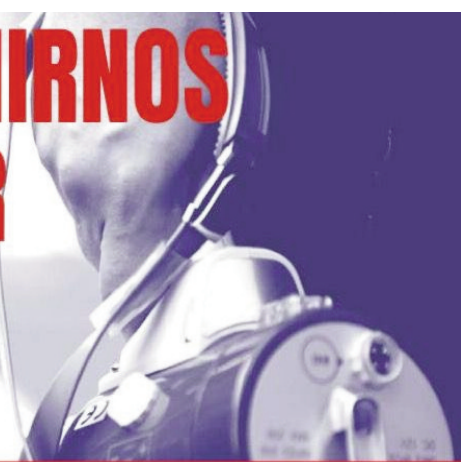
LEER MÁS

EL PODER DE UNIRNOS PARA DEFENDER LO COMÚN

JUNTAS Y JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES. PARTICIPA EN
LAS ELECCIONES SINDICALES DE TU CENTRO DE TRABAJO



El poder de cambiar las cosas



La Inspección de Trabajo constata las denuncias de CCOO y sanciona a Ambulancias TMS por 'esquirolaje' durante la huelga de su plantilla de Ciudad Real

La Inspección de Trabajo ha constado las denuncias de CCOO y ha levantado "acta de infracción laboral tipificada como muy grave" contra la empresa de Ambulancias TMS Multiasistencia por "esquirolaje interno" durante la huelga llevada a cabo por su plantilla de Ciudad Real desde el 9 al 20 del pasado mes de octubre para exigir el cobro de las nóminas que les adeudaba su empresa y compromiso de pago regular de las sucesivas mensualidades.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) ha comprobado también "los impagos salariales al personal de TMS de Ciudad Real, dándose de plazo de pago de las cantidades debidas hasta el 7/11/2023".

TMS Multiasistencias, dedicada a la prestación de servicios de transporte sanitario a mutuas y centros sanitarios privados, comenzó la pasada primavera a incurrir en retrasos en el pago de las nóminas tanto a su plantilla de Ciudad Real, unas quince personas, como a las de Toledo -alrededor de ocho-, Cuenca (tres) y Guadalajara (dos).

En el caso de Ciudad Real, llegó a acumular el pasado mes de octubre tres mensualidades sin pagar, lo que llevó



a sus trabajadores, representados por CCOO, a convocar diez jornadas de huelga, desde el 9 al 13 de octubre y del 16 al 20 del mismo mes.

Nada más empezar los paros, TMS subcontrató los servicios de transporte sanitario en la provincia de Ciudad Real que tenía concertados con varias mutuas y que no podía prestar por encontrarse su plantilla en huelga. CCOO denunció esta actuación ante la Inspección de Trabajo por entender que TMS estaba incurriendo en esquirolaje.

LEER MÁS

CCOO celebra esta actuación de la IT, pero no puede sino lamentar la incapacidad, o la falta de voluntad, del propietario de TMS Multiasistencias para solucionar la grave crisis en la que parece hallarse su empresa y las situaciones insostenibles que viven sus trabajadores



CCOOclm.info

Boletín de Noticias



¿Quieres recibir en tu correo electrónico el boletín de noticias diario que elabora CCOO CLM?

Escribe a boletin@cm.ccoo.es

CCOO-Enseñanza CLM reclama a la JCCM “inversión, compromiso y voluntad” para la Educación Infantil de 0-3 años



El sindicato lanza una campaña de información y concienciación social, y de propuesta y reivindicación frente a la Administración, sobre la situación en la que se encuentran las 38 Escuelas Infantiles de gestión directa del Gobierno regional

La campaña, que tiene por lema central “CCOO reivindica inversión, compromiso y voluntad para la educación infantil 0-3”, ha sido presentada este jueves en rueda de prensa ofrecida en Ciudad Real por la secretaria general de CCOO-Enseñanza CLM, Ana Delgado, y por los responsables de Personal Laboral de esta federación del sindicato en la región, Alicia Gail, y en Ciudad Real, Antonio Ruíz.

La campaña, explicó Delgado, tiene como objetivos promover la ampliación de la red pública de Escuelas Infantiles de 0-3 años; mejorar su fun-

cionamiento y el servicio que presta a la sociedad; consolidar y generar empleo; y reformar y adecuar su infraestructura y garantizar su correcto mantenimiento.

En la actualidad, la JCCM mantiene la gestión directa de 38 escuelas infantiles, cinco en Albacete, 17 en Ciudad Real, cuatro en Cuenca, dos en Guadalajara y diez en Toledo, en las que trabajan 496 personas, todas ellas mujeres.

CCOO reclama una “apuesta decidida del Gobierno regional por la Educación

Infantil, que es la etapa más importante en la vida de una persona, ya que en ella se cimenta la estructura de la afectividad, la cognición, el movimiento y el desarrollo social”

Plantea por ello a la Consejería que contemple ampliar la muy limitada red de centros que gestiona de forma directa, “que lleva décadas encallada en la misma cifra, pese a la creciente demanda social” y que CCOO considera “esencial para garantizar una educación de 0-3 años de calidad, igualdad e integradora”.

LEER MÁS



CCOO Albacete destaca el impacto positivo de que las jornadas parciales ya computen como días enteros para el cálculo de la pensión y otras prestaciones

La medida, que entró en vigor el 1 de octubre, es una reivindicación histórica del sindicato que beneficiará especialmente a las mujeres, más del 70% de los cotizantes a tiempo parcial en la provincia



La secretaria general de Comisiones Obreras de Albacete, Carmen Juste, ha informado esta mañana de la medida que entró en vigor el pasado 1 de octubre, gracias a la cual los períodos cotizados por trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial se tendrán en cuenta como días completos, con independencia de la duración de su jornada.

Según ha explicado Carmen Juste en rueda de prensa, acompañada de la secretaria de CCOO del Hábitat Albacete, Gloria Lozoya, la anulación del coeficiente de parcialidad da respuesta a una reivindicación histórica de CCOO y beneficiará principalmente a las mujeres, ya que son ellas las que

acaparan las jornadas a tiempo parcial.

La secretaria provincial de CCOO ha explicado que esta medida no sólo se aplicará para el cálculo de la pensión de jubilación, sino que se hará extensiva al resto de prestaciones: incapacidad permanente; muerte y supervivencia; incapacidad temporal y nacimiento y cuidado de menores.

A modo de ejemplo Carmen Juste ha indicado que, antes de aprobarse esta medida, a una trabajadora que llevara trabajando 10 años con una jornada del 40% se le computaba como 4 años, y ahora se le van a computar como 10 años.

El origen de esta modificación de la Ley de Seguridad Social es consecuencia de una sentencia del Tribunal Constitucional del 3 de julio de 2019 en la que se declara nula la aplicación del coeficiente de parcialidad por vulneración del derecho a la Igualdad que recoge el artículo 14 de la Constitución.

Carmen Juste ha añadido que esta medida no tiene coste alguno para las empresas porque no modifica la normativa sobre cotizaciones, y tampoco tiene efectos retroactivos, es decir, que no se les va a aplicar a las personas que ya están cobrando la pensión de jubilación.

LEER MÁS

CCOO y las patronales de Mercancías y Logística acuerdan el convenio del sector para más de 20.000 trabajadores/as de Toledo



Las patronales ASTOTRANS y UNO y el sindicato CCOO-FSC de Toledo, mayoritario en el sector, han ratificado este lunes ante el jurado arbitral el preacuerdo alcanzado el pasado 26 de octubre para la firma del convenio colectivo provincial de Mercancías y Logística 2022-2026.

Este acuerdo, del que finalmente se ha descolgado UGT, concluye la negociación colectiva sectorial más relevante de la provincia de Toledo por número de trabajadoras y trabajadores afectados, en torno a 20.000 en la actualidad. Las patronales y los dos sindicatos con suficiente representatividad, CCOO y UGT, ya acordaron en 2022 las subidas salariales para ese año y para 2023, pero optaron por dejar abierta la mesa para trabajar y negociar con calma los textos del convenio y para fijar los incrementos retributivos para 2024, 2025 y 2026.

El convenio finalmente acordado por ambas patronales y por CCOO establece para cada uno de estos tres años sendas subidas salariales del 5% en las empresas de Logística, con cláusula de revisión hasta igualar el IPC del año anterior si su incremento fuera superior; y del 3% en el Transporte de Mercancías por Carretera, al que se añadirá un 1% más si el IPC del año previo superara ese porcentaje.

El nuevo convenio también establece, para ambos sectores de actividad, un día más de asuntos propios, introduce un plus para carretilleros por trabajo en altura; garantiza el cobro de todos los pluses durante las vacaciones; regula el teletrabajo, etc.

LEER MÁS



Huelga en la Logística en Guadalajara a partir del 14 de noviembre

CCOO y UGT lamentan y denuncian que una vez más los trabajadores/as del sector de Logística de Guadalajara “nos veamos obligados a ir a la huelga”, algo que añaden- “no es casual ya que responde a los intereses económicos que tienen las dos patronales que se sientan con nosotros a negociar el convenio colectivo: CEOE-Cepyme y UNO”.

A partir del 14 de noviembre más de 40.000 trabajadores de la provincia están llamados a una huelga motivada por el bloqueo de una patronal “con la que no se puede llegar a ningún tipo de acuerdo”. Así lo ponían hoy de manifiesto en rueda de prensa el secretario sectorial de Carreteras, Urbanos y Logística de FeSMC UGT CLM, Alfredo Ávila, y el secretario de Acción Sindical de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO en Guadalajara, Miguel Ángel López.

Queremos dar a conocer a la opinión pública por qué todas las negociaciones del convenio de Logística de Guadalajara terminan en huelga o en convocatoria de huelga. La razón es por qué una de las patronales, UNO (que es la mayoritaria del sector), se dedica a bloquear todas las mesas de negociación en las que se encuentra con el objetivo de que los operadores logísticos representados por esta patronal tengan la excusa necesaria para poder transmitir a sus clientes la necesidad de una subida de tarifas. Estamos hablando de operadores logísticos que todos conocemos -GXO, DHL, ID Logistic, DSV, Luis Simoes, entre otros-, los cuales trabajan para clientes como Zara, Inditex, L'Oréal, Primark, Coca-Cola, Indra, Carrefour, Amazon... Son grandes multinacionales que tienen unos beneficios muy importantes”.

LEER MÁS



Dimita, señora Blázquez. Hágase respetar

La concejala de “Familia” del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Josefina Blázquez, culpabiliza a las mujeres víctimas de violencia de género de serlo. Que se hubieran hecho respetar, dice. Y se queda tan ancha.

La violencia de género, comprendiendo todas las manifestaciones de violencia hacia las mujeres, es el delito más extendido en todo el mundo. Algunos ejemplos:

- Cada tres segundos una niña es obligada a casarse.
- Una de cada tres mujeres del mundo ha sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual (En España, casi una de cada dos, el 44%)
- Tres millones de niñas son víctimas de ablación cada año.
- Las violaciones como arma de guerra están generalizadas en las zonas de conflicto.
- El 71% de las víctimas de trata son mujeres y niñas.
- 52 mujeres han sido víctimas de asesinatos machistas en lo que va de año en España.

LEER MÁS

Publicado el nuevo convenio del personal laboral Ayuntamiento de Campillo Altobuey (Cuenca)

Uno de los objetivos de la representación legal y de CCOO era actualizar el convenio colectivo vigente desde 2009, manteniendo derechos adquiridos y recogiendo otros derechos en materia acción social y condiciones salariales

Con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de este lunes, culmina un proceso por el que el personal laboral del Ayuntamiento de Campillo de Altobuey, unas 25 personas, va a contar con un nuevo convenio colectivo que supone la consolidación de Derechos y mejoras en las condiciones laborales y salariales, que tienen su vigencia desde el 1 de enero de 2023.

Unas negociaciones que se iniciaron en el mes de noviembre de 2022 y por la buena voluntad y fluidez en las mismas, culminaron inicialmente antes de terminar el año, siendo aprobado por el Pleno corporativo con los votos del PSOE y el voto en contra del PP.

Pero al tener que ser supervisado por la inspección de Trabajo y posteriormente requerirse algunas subsanaciones del texto inicial, que además coincidió con el periodo vacacional, hizo que el visto bueno y registro, previo a la publicación, se haya dilatado hasta el mes de noviembre.

A instancias de CCOO, que tiene la representación legal en este Ayuntamiento, se ha aprovechado este ‘impasse’ en la tramitación y el requerimiento de la Delegación de Empleo, para incluir la nueva normativa sobre conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores del RD 5/2023 de 28 de junio.

Es el primer Ayuntamiento de la provincia que ha actualizado su convenio con las mejoras de derechos en materia de permisos y licencias, que se suma a otros derechos ya consolidados como la jornada laboral de 35 horas semanales, el cobro actualizado de trienios igual para todo el personal, independiente de su grupo o puesto de trabajo; más días de vacaciones y asuntos particulares según antigüedad de contratación, y el complemento hasta el 100% por incapacidad temporal.

Un convenio muy completo y referente para otras entidades locales, que regula las bolsas de trabajo y sustituciones, reducciones de jornada en Semana Santa, Navidad, fiestas patronales y época estival; compensación por horas extras, trabajos en festivos, domingos o nocturnidad, póliza de seguros e indemnizaciones por origen laboral o profesional de incapacidades permanentes; acceso a la jubilación parcial, indemnizaciones por jubilaciones anticipadas, fondo social o ayuda por estudios.

Sin olvidar la regulación del acceso al empleo y de la promoción interna, prevención de riesgos laborales, políticas de igualdad, protocolo de prevención de acoso sexual y por razón de sexo, garantías sindicales, régimen disciplinario, etc., incluyendo tablas salariales y catálogo de puestos de trabajo.

LEER MÁS

